



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 32
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 6 de noviembre de 2019

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con ocho minutos del seis de noviembre de dos mil diecinueve. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad al registrarse siete votos a favor, la minuta número treinta y uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinticinco de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Se desahogó la correspondencia turnada a la comisión en los siguientes términos: 1. El Director de Asuntos Jurídicos de este Congreso del Estado envía información sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y que esta Comisión efectuó su dictaminación, durante el mes de septiembre del año en curso; se dio el acuerdo de enterados. 2. El secretario del ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa mediante la cual se adicionan los artículos 208 bis, 208 ter y 208 cuáter a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, otorgándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta a la consulta. - - - - -

Se dio cuenta con la iniciativa formulada por la diputada Ma Carmen Vaca González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de adicionar un párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, misma que se tuvo por radicada a



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

partir de ese momento. Enseguida, se puso a consideración por parte de la diputada presidenta un proyecto de metodología de análisis y estudio de la misma, el cual fue circulado previamente a las diputadas y los diputados, se registró la participación del diputado José Huerta Aboytes para proponer se consulte de igual forma la Tribunal Estatal Electoral pues ya se ha pronunciado sobre el tema el cual versa la iniciativa. Una vez lo cual, se recabó la votación y resultó aprobado con la adición por unanimidad al registrase siete votos a favor.-----

Se dio cuenta con la iniciativa que adiciona un apartado C a la fracción XV del artículo 88 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, misma que se tuvo por radicada a partir de ese momento. Enseguida, se puso a consideración por parte de la diputada presidenta un proyecto de metodología de análisis y estudio de la misma, el cual fue circulado previamente a las diputadas y los diputados, se registró la participación del diputado Raúl Humberto Márquez Albo para proponer se remitiera a la Universidad de Guanajuato para opinión y consulta toda vez que la misma tiene estudios importantes sobre los objetivos que se persiguen con la iniciativa. Una vez lo cual, se recabó la votación y resultó aprobado con la adición por unanimidad al registrase siete votos a favor.-----

Enseguida, se dio cuenta con la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar los artículos 4, 17, 80, 81 y 92 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, *en materia de paridad en todo*, misma que se tuvo por radicada a partir de ese momento. Se puso a consideración por parte de la diputada presidenta un proyecto de metodología de análisis y estudio de la misma, el cual fue circulado previamente a las diputadas y los diputados, no se registraron participaciones. Una vez lo cual, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al registrase siete votos a favor.-

Se instruyó a la secretaría técnica de la comisión atender puntualmente los acuerdos para el desahogo de las metodologías aprobadas.-----

Enseguida, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Gobierno, se realice una revisión y reporte puntual en las dependencias que integran la administración pública centralizada del Poder Ejecutivo; al titular del Supremo Tribunal de Justicia del Estado para que, a través del Consejo del Poder Judicial del Estado se realice una revisión y reporte puntual de los



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

órganos que lo integran; así como a los organismos autónomos y a los ayuntamientos para que de igual forma se realice una revisión y reporte puntual de sus órganos integradores, a fin de conocer el estado que guarda el cumplimiento de lo mandado por la reciente reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 2º, 4º, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 en materia de paridad de género; mismo que se tuvo por radicado a partir de ese momento. -----

En el siguiente punto del orden del día, y a efecto de dar puntual seguimiento a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa de Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, propuso la diputada presidenta su dictaminación en razón de haberse agotado su metodología. Para ello, realizó una serie de comentarios que argumentan su propuesta de dictaminar en sentido positivo la iniciativa, manifestando que: *que esta iniciativa generó un amplio análisis y por ello se realizaron 6 mesas de trabajo durante los meses de mayo, junio, julio y octubre de 2019, donde estuvieron participando las y los integrantes de la comisión, representantes de la Fiscalía General del Estado, de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, un magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y de donde se acordaron temas que vendrán a fortalecer los derechos de las víctimas de algún hecho delictuoso o de violación de derechos humanos, siendo acordes a nuestra Ley General de Víctimas.* En razón de lo anterior, instruyó a la secretaría técnica de la comisión la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo, atendiendo a los argumentos que expuso, para ser discutido en la próxima reunión de la comisión, con fundamento en los artículos 94, fracción VII, y 272, fracción VIII, inciso e) de nuestra Ley Orgánica. -----

En el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta manifestó que en razón de que había sido distribuido en tiempo y forma el proyecto de dictamen a las diputadas y los diputados, proponía la dispensa de lectura de las consideraciones y acuerdo contenidos en el mismo, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada la dispensa de lectura por unanimidad al registrarse siete votos a favor.-----

Enseguida, se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo del proyecto de dictamen de la iniciativa por la que se adiciona un sexto párrafo recorriéndose los subsecuentes del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Ma Carmen Vaca González integrante del Grupo Parlamentario del Partido



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Morena. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Posteriormente, se instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria que corresponda. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la participación del diputado José Huerta Aboytes, para solicitar a la presidencia se establezca como día y hora fijos de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para sesionar los días miércoles en punto de las 10:00 horas, lo anterior en razón de que los lunes cuando se ha convocado sesionar es muy complicado la revisión de los asuntos previa a su discusión. Por su parte, la diputada presidenta refirió que actualmente se sigue manteniendo ese día y horario de las reuniones y sólo en casos excepcionales se convoca en otra fecha y que adicional los lunes se ha convocado a mesas de trabajo para ver el tema de desaparición forzada para no empatar reuniones de la comisión en esa fecha. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veinticuatro minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario